



FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL

BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- enero del 2022 -

DEPARTAMENTO LEGAL DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

NOTICIAS

Últimas sanciones disciplinarias relativas a la fase de clasificación para la Copa Mundial de la FIFA™.

La FIFA ha publicado hoy las sanciones impuestas por su Comisión Disciplinaria por los incidentes ocurridos durante la ventana de noviembre de 2021 de la fase de clasificación para la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022™.

Un resumen de las mismas está disponible en este [documento](#) y en legal.fifa.com.



La Conferencia Anual de Derecho del Fútbol de la FIFA 2022 se celebrará en Buenos Aires.

En 2019, la FIFA organizó la primera edición de la Conferencia Anual de Derecho del Fútbol de la FIFA (FLAR), cuyo objetivo consiste en presentar, con una periodicidad anual, la labor normativa, la jurisprudencia y las resoluciones más destacadas de sus órganos decisorios y judiciales, así como los principales procedimientos del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAD) derivados de las decisiones de la FIFA. La próxima edición del FLAR se celebrará en Buenos Aires (Argentina) los días 10 y 11 de marzo de 2022. La asistencia a la Conferencia Anual de Derecho del Fútbol de la FIFA 2022 es gratuita y está abierta a todos los representantes de las federaciones miembro, confederaciones, ligas, clubes y sindicatos de jugadores y agentes. Se requiere un certificado COVID válido o una prueba PCR negativa (hecha no más de 72 horas antes de la FLAR) para poder asistir de forma presencial. Los interesados en asistir al evento en Buenos Aires (en persona) deberán cumplimentar este [formulario de inscripción](#).

Asimismo, para garantizar que la comunidad futbolística pueda seguir este evento la Conferencia Anual de Derecho del Fútbol de la FIFA 2022 se transmitirá también en directo, de forma gratuita, en FIFA.com.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

La FIFA publica el Global Transfer Report 2021

La FIFA ha publicado [la edición de 2021 del Global Transfer Report](#), informe que registra los traspasos de jugadores y jugadoras profesionales y amateur. Durante el 2021, se produjeron nada menos que 54.739 transferencias internacionales: 19.372 de futbolistas profesionales (hombres y mujeres) y 35.367 de aficionados.

Los traspasos profesionales en el fútbol masculino han aumentado, sin embargo, el gasto total en fichajes ha descendido. Con un incremento del 5.1 % en comparación con 2020, se han registrado 18.068 traspasos internacionales, lo cual indica el regreso a niveles de 2019 a pesar de la pandemia. Adicionalmente, el fútbol femenino ha continuado su crecimiento sin parar en 2021, y la cantidad de clubes activos en transferencias internacionales ascendió de 347 en 2020 a 414, lo que implica un incremento del 19.3 %. Estas cifras reflejan los grandes avances que está registrando este deporte, ya que el número de jugadoras profesionales aumenta cada año.

En todas las categorías mencionadas, el FIFA Global Transfer Report 2021 analiza la nacionalidad, la edad y los movimientos entre federaciones y confederaciones de jugadores y jugadoras. Además de incluir las transferencias más importantes, en el caso de los y las futbolistas profesionales el informe analiza los contratos de trabajo y presenta una clasificación de los más destacados por confederación, federación y club. Además, contiene una lista completa del número de transferencias, desglosada por federación miembro y categoría.

El FIFA Global Transfer Report 2021 se puede consultar [aquí](#) y en legal.FIFA.com.





FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL

La FIFA presenta un nuevo reglamento sobre cesiones

Tras la decisión adoptada el pasado año por la Comisión de Grupos de Interés del Fútbol, la nueva normativa sobre cesiones internacionales de jugadores ya está lista. El reglamento se presentará en la próxima sesión del Consejo de la FIFA para su aprobación, con la intención de que entre en vigor el 1 de julio de 2022.

Contar con un nuevo marco que regule la cesión de jugadores supone un importante avance en la reforma general del sistema de traspasos que dio comienzo en 2017. El plan inicial era implementar esta nueva normativa en julio de 2020, pero el proceso se ha retrasado a causa de la pandemia.

Las bases de este nuevo marco regulatorio se han establecido en conversaciones con los diferentes grupos de interés, lo cual garantiza que se fundamente en los siguientes objetivos principales:

- Desarrollo de los jugadores más jóvenes;
- Promover el equilibrio competitivo; y,
- Evitar el acaparamiento o acumulación de futbolistas.

A nivel nacional, las federaciones miembro de la FIFA dispondrán de un **periodo de tres años** para implantar un sistema de cesiones propio que se rija por los principios internacionales.

Publicaciones CONMEBOL

Con fecha 14 de enero del 2022, se publicó en el sitio web oficial de CONMEBOL el:

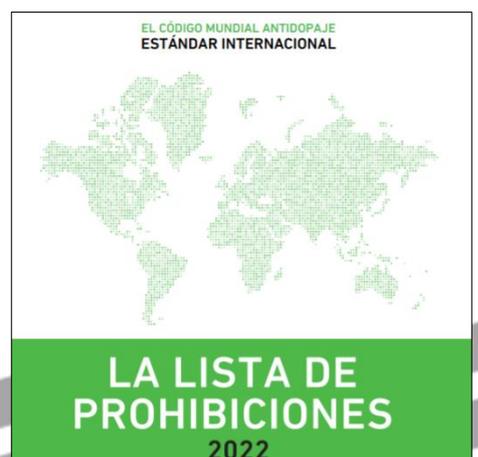
- Reglamento CONMEBOL Copa América Futsal 2022
- Código de Ética de la CONMEBOL

Además, con fecha 20 de enero del 2022 se publicó la:

- Lista de sustancias prohibidas 2022

Se los puede descargar en los siguientes links:

- <https://www.conmebol.com/documentos/manual-de-clubes-reglamento-conmebol-copa-america-futsal-2022/>
- <https://www.conmebol.com/documentos/codigo-de-etica-de-la-conmebol/>
- <https://www.conmebol.com/documentos/lista-de-prohibiciones-2022/>





**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CONMEBOL fortalece su alianza con WADA para impulsar el juego limpio

El presidente de la Comisión Médica y Unidad Antidopaje, Dr. Osvaldo Pangrazio y la Directora Jurídica y Secretaria General Adjunta de la CONMEBOL, Dra. Monserrat Jiménez, se reunieron el jueves 20 de enero del 2020, de manera virtual con el Director General de la WADA, Olivier Niggli y la directora de la Oficina Latinoamérica Lic. Prof. María José Pesce, con el fin de analizar los trabajos llevados a cabo en materia de controles antidopajes en el fútbol sudamericano y refrendar el compromiso con el juego limpio.

En la reunión se hizo un recuento del total de muestras recolectadas y resultados analíticos adversos desde el 2014; además de las charlas educativas que imparte la CONMEBOL, en conjunto con la oficina regional de la WADA, sobre antidopaje con las NADOs de la región.

De esta manera, la CONMEBOL sigue trabajando en conjunto con la WADA para garantizar el juego limpio en el fútbol sudamericano.



Workshop de Oficiales de Partidos 2022

Del 19 al 21 de enero la CONMEBOL, a través de su Dirección de Competiciones y Operaciones de Clubes, realizó en la ciudad de Asunción el Workshop de Oficiales de Partidos, con el objetivo de capacitar a Delegados y Coordinadores, Oficiales de Seguridad, Oficiales de Medios y Venue Managers.

Esta es la cuarta entrega de una capacitación que inició en el año 2018, con el objetivo de intercambiar experiencias, reforzar conceptos y recibir instructivos sobre los procedimientos, protocolos, manuales y reglamentos de todos los campeonatos organizados por la CONMEBOL.





**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CIRCULARES

Circular n.º 1779

Se remitió la Lista de Prohibiciones de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) 2022, junto con el resumen de las principales modificaciones y notas explicativas así como el programa de seguimiento de 2022.

Circular n.º 1780

Se informó sobre la celebración de la próxima Conferencia Anual de Derecho del Fútbol de la FIFA en Buenos Aires (Argentina) del 10 al 11 de marzo de 2022, una cita prevista inicialmente para 2020.

Fuentes:

- FIFA. (2022). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2022). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>